

**No. LP-INE-NL-004-2025**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-NL-004-2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y siendo las 15:30 horas del día 28 de febrero de 2025, en la sala de reuniones del edificio que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nuevo León, se reunieron los CC. Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario, Lic. Jorge Angel Castillo Marco, Coordinador Administrativo, Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Oscar Nicolás Rubio, Asesor Jurídico de esta Junta Local Ejecutiva, para emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-004-2025 “Servicio de limpieza, aseo de oficinas incluyendo mobiliario, equipo y áreas comunes en los inmuebles que ocupan las Juntas Local, las 14 Juntas Distritales Ejecutivas y 19 Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Nuevo León” conforme al artículo 32 fracción I, al 45 del reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios, en adelante “El Reglamento” y al numeral 6.3 de las bases de la licitación.

Los “**LICITANTES**” que se registraron para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-004-2025 fueron los siguientes:

- ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V.
- VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.
- SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO S. DE R.L. DE C.V.
- BELMAR S.A. DE C.V.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el día, lugar y hora previsto en la convocatoria de esta licitación, se recibieron las propuestas por parte de los Licitantes: **ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V, SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO S. DE R.L. DE C.V., y VISIÓN CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V,** según consta en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones que fue levantada, conforme a lo establecido en el artículo 42 de “El Reglamento”.

Una vez que se verificó que los “**LICITANTES**” **ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V, SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO S. DE R.L. DE C.V., y VISIÓN CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V,** no estuvieran inhabilitados, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaria de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompraINE.

Con fundamento en el artículo 43 de “El Reglamento” y el numeral 5 inciso b) y 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de las bases de la Licitación, se analizó y evaluó la propuesta técnica de la

**No. LP-INE-NL-004-2025**

empresa **ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V.**; presenta su oferta técnica y económica del punto 4.1 (con excepción) del inciso h: Copia del alta del IMSS. Se determinó que cumple con los puntos 4.1 Y 4.2 establecidas en las bases de la convocatoria, al analizar que presento los pagos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del ejercicio 2025 con su registro patronal, la cual no afecta la proposición presentada. Anexo 1 y 2.

Con fundamento en el artículo 43 de "El Reglamento" y el numeral 5 inciso b) y 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de las bases de la Licitación, se analizó y evaluó la propuesta técnica de la empresa "**SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V.**", se determinó que cumple con los puntos 4.1 Y 4.2 establecidas en las bases de la convocatoria. Anexo 1 Y 2.

Con fundamento en el artículo 43 de "El Reglamento" y el numeral 5 inciso b) y 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de las bases de la Licitación, se analizó y evaluó la propuesta técnica de la empresa **VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**, y se determinó que cumple con los puntos 4.1 Y 4.2 establecidas en las bases de la convocatoria. Anexo 1 y 2.

**OFERTA ECONÓMICA**

**EL LICITANTE**" ASISTENCIA PAGAVE, S.A. DE C.V. presenta su oferta económica de las bases respectivamente.

Oferta económica

| Descripción     | Importe Total         |
|-----------------|-----------------------|
| Partida 1       | \$5, 408,215.82       |
| Partida 2       | \$32, 416.88          |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$5,440,632.70</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$870,501.23</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>6,311,133.93</b>   |

Importe total con número y letra: \$6,311,133.93

(Seis millones trescientos once mil ciento treinta y tres pesos 93/100 M.N.

Al analizar la oferta económica del Licitante **ASISTENCIA PAGAVE, S.A. DE C.V.** Se observaron errores aritméticos registrando variación en el importe total que no incide en el precio unitario.

Se desprende que al multiplicar el costo unitario por el periodo de días requerido y al sumar los totales mensuales no coincide los decimales con el monto total, afectando en el monto total final de la propuesta presentada por el licitante.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84, párrafo 1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Material en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (aún vigente).

**No. LP-INE-NL-004-2025**

*“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.”*

Por lo que se procedió a la rectificación de las diferencias detectadas. Anexo 3.

Resultando lo siguiente:

**Oferta económica, dice:**

| Descripción     | Importe Total         |
|-----------------|-----------------------|
| Partida Uno     | \$5,408,215.82        |
| Partida Dos     | \$32,416.88           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$5,440,632.70</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$870,501.23</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>6,311,133.93</b>   |

Importe total con número y letra: \$6,311,133.93

(Seis millones trescientos once mil ciento treinta y tres pesos 93/100 M.N.)

**Oferta económica, debe decir:**

| Descripción     | Importe Total         |
|-----------------|-----------------------|
| Partida Uno     | \$5,408,202.80        |
| Partida Dos     | \$32,416.80           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$5,440,619.00</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$870,499.14</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$6,311,118.74</b> |

**\$6,311,118.74** (Seis millones trescientos once mil ciento dieciocho pesos 74/100 M.N. con IVA incluido)

Licitante: **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V.**; presenta su oferta económica de las bases respectivamente:

Oferta económica

| Descripción     | Importe Total     |
|-----------------|-------------------|
| Partida 1       | 4988124.74        |
| Partida 2       | 50400.00          |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>5038524.74</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>806163.96</b>  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>5844688.70</b> |

**No. LP-INE-NL-004-2025**

Importe Total con número y letra: SON CINCO MILLONES OCHOCIENTOSCUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. IVA INCLUIDO

Al analizar la oferta económica del Licitante **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V.**; Se observaron errores aritméticos registrando variación en el importe total que no incide en el precio unitario.

Se desprende que al multiplicar el costo unitario por el periodo de días requerido y al sumar los totales mensuales no coincide los decimales con el monto total, afectando en el monto total final de la propuesta presentada por el licitante.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84, párrafo 1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Material en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (aún vigente).

*“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.”*

Por lo que se procedió a la rectificación de las diferencias detectadas. Anexo 3.

Resultando lo siguiente:

**Oferta económica, dice:**

| Oferta económica |                   |
|------------------|-------------------|
| Descripción      | Importe Total     |
| Partida 1        | 4988124.74        |
| Partida 2        | 50400.00          |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>5038524.74</b> |
| <b>IVA</b>       | <b>806163.96</b>  |
| <b>TOTAL</b>     | <b>5844688.70</b> |

Importe Total con número y letra: SON CINCO MILLONES OCHOCIENTOSCUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. IVA INCLUIDO

**Oferta económica, debe decir:**

| Descripción     | Importe Total          |
|-----------------|------------------------|
| Partida Uno     | \$ 4,988,121.52        |
| Partida Dos     | \$ 50,400.00           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$ 5,038,521.52</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$ 806,163.44</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 5,844,684.96</b> |

**No. LP-INE-NL-004-2025**

**\$ 5,844,684.96** (Cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.)

Licitante: **VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**; presenta su oferta económica de las bases respectivamente:

Oferta económica

| Descripción     | Importe Total         |
|-----------------|-----------------------|
| Partida 1       | \$6,052,031.32        |
| Partida 2       | \$37,884.48           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$6,089,915.80</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$974,386.53</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$7,064,302.33</b> |

Importe Total con número y letra: \$7,064,302.33 (SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 33/100 M.N.)  
(En pesos mexicanos con IVA incluido).

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de "El Reglamento", se procede a emitir el siguiente:

**FALLO**

Se adjudica la partida Uno por el Servicio de limpieza, aseo de oficinas incluyendo mobiliario, equipo y áreas comunes en los inmuebles que ocupan las Juntas Local, las 14 Juntas Distritales Ejecutivas y 19 Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Nuevo León, a favor de "El Licitante" **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V.**; por cumplir con los requerimientos, las condiciones legales, técnicas y económicas y presentar una propuesta económica que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez analizando la propuesta económica del licitante **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V.**; Con fundamento en el artículo 85, primero y segundo párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, aún vigente. se determinó la reducción en forma indivisible de tres servicios, del total solicitados en el ANEXO TECNICO, ANEXO NUMERO 8, de las bases de la convocatoria, lo anterior debido a que fue rebasada la suficiencia presupuestal asignada para este servicio, conforme al monto ofertado.

Primer párrafo

*"Se podrá efectuar reducciones hasta por el 10% de las cantidades de bienes o servicios objeto de la licitación pública nacional cuando la suficiencia presupuestal*

**No. LP-INE-NL-004-2025**

*para el procedimiento de contratación sea rebasada por el precio de las proposiciones susceptibles de adjudicar”*

**Segundo párrafo**

*“la reducción a que refiere el párrafo anterior se aplicará preferentemente de manera proporcional a cada una de las partidas o conceptos que integran el procedimiento de contratación y no en forma selectiva excepto en los casos en que éstas sean indivisibles, lo cual deberá mencionarse en el acta del fallo.”*

Los servicios solicitados en el **ANEXO TECNICO 8, ANEXO TÉCNICO**, de las bases de la convocatoria son los siguientes:

| UR                    | Dirección  | Servicio | Horario  | Periodo                             |
|-----------------------|--|----------|--|-------------------------------------|
| Junta Local Ejecutiva | Av. Ignacio Morones Prieto No. 1600 col. Nuevas colonias Monterrey Nuevo León.   | 2        | <b>2 elementos</b> de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a sábado a partir del 31 de julio del 2025 será de lunes a viernes     | 01 de marzo al 19 de diciembre 2025 |
| Modulo 190352         | Plaza Comercial "Paseo Las Torres", Av. Las Industrias No. 300, Esq. Av. Las Torres, A 500 mts. Al Oriente Del C4, Fracc. Parque Industrial, Gral. Escobedo, N.L., C.P. 66061. | 1        | <b>1 elemento</b> de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes   | 01 de marzo al 31 de diciembre 2025 |
| Sede 09 JDE           | Bvld. La Reforma No. 447, (entre Prof. Tomas Rangel y Berjin) col. La Amistad, Linares, N.L. C.P. 67713  | 2        | <b>2 elementos</b> sede las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a sábado, a partir del 01 de julio del 2025, será de lunes a viernes | 01 de marzo al 31 de diciembre 2025 |

Los servicios que afectaran a la reducción son: un servicio en la Junta Local Ejecutiva, un servicio en la 03 Junta Distrital Ejecutiva y un servicio 09 Junta Distrital Ejecutiva, para el ejercicio de 01 de marzo al 31 de diciembre 2025, y quedaría de la siguiente forma:

| UR                    | Dirección   | Servicio | Horario   | Periodo                             |
|-----------------------|---|----------|---|-------------------------------------|
| Junta Local Ejecutiva | Av. Ignacio Morones Prieto No. 1600 col. Nuevas colonias Monterrey Nuevo León.  | 1        | <b>1 elemento</b> de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a sábado a partir del 31 de julio del 2025 será de lunes a viernes     | 01 de marzo al 19 de diciembre 2025 |
| Modulo 190351         | Plaza Comercial "San Antonio", Carr. A Nuevo Laredo No. 400, Entre C. Laredo Y Av. Puerta Del Norte, Fracc. Puerta Del Norte, Gral. Escobedo, N.L., C.P. 66054. | 0        | <b>0 elemento</b> de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes  | 01 de marzo al 31 de diciembre 2025 |
| Sede 09 JDE           | Bvld. La Reforma No. 447, (entre Prof. Tomas Rangel y Berjin) col. La Amistad, Linares, N.L. C.P. 67713   | 1        | <b>1 elemento</b> sede las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a sábado, a partir del 01 de julio del 2025, será de lunes a viernes | 01 de marzo al 31 de diciembre 2025 |

**No. LP-INE-NL-004-2025**

Por lo anterior, se realizará una reducción en la propuesta económica del licitante **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V**; para el servicio de limpieza, aseo de oficinas incluyendo mobiliario, equipo y áreas comunes en los inmuebles que ocupan las Juntas Local, las 14 Juntas Distritales Ejecutivas y 19 Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Nuevo León” resultando lo siguiente:

| Descripción                             | Importe Total           |
|---|-------------------------|
| Partida Uno                             | \$ 4,988,121.52         |
| <b>Disminución de un servicio JLE</b>   | <b>(-) \$141,645.28</b> |
| <b>Disminución de un servicio JDE03</b> | <b>(-) \$135,540.42</b> |
| <b>Disminución de un servicio JDE09</b> | <b>(-) \$140,424.20</b> |
| Partida Dos                             | \$ 50,400.00            |
| <b>SUBTOTAL</b>                         | <b>\$ 4,620,911.62</b>  |
| <b>IVA</b>                              | <b>\$ 739,345.85</b>    |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 5,360,257.47</b>  |

**Importe con letra y numero:** Cinco millones trescientos sesenta mil doscientos cincuenta y siete pesos. 47/100 M.N.

Se deberá notificar al concursante ganador en el domicilio señalado y para tal efecto el resultado del presente fallo.

La firma del contrato se llevará a cabo en la sala de reuniones de la Junta Local Ejecutiva dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.

La empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V** deberá entregar los documentos que se mencionan en el punto 7.1 de la convocatoria previamente a la firma del contrato, la entrega de la garantía económica al que hace referencia el punto 7.2 de las bases deberá entregarse de acuerdo con el tiempo estipulado en el contrato y en las propias bases.

Se deberá publicar el presente fallo en los estrados de esta Junta Local por el término de 5 días, levantando el acta correspondiente para constancia legal y a través de la página del INE sección licitaciones, para dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia De Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.

El presente fallo se firma en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a las 16:30 horas, del día 28 de febrero de 2025.

**SERVIDORES PUBLICOS**



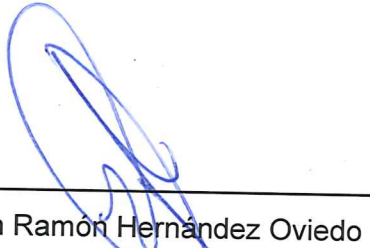
Lic. José Ángel Medina Flores

**Vocal Secretario**



Lic. Jorge Angel Castillo Marco

**Coordinador Administrativo**



Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo  
**Jefe del Dpto. de Recursos Materiales y  
Servicios**



Lic. Oscar Nicolás Rubio

**Asesor Jurídico**



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LP-INE-NL-004-2025 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

## ANEXO 1

### Análisis de la documentación legal y administrativa

Conforme a los numerales 4.1, y 5 segundo párrafo de la  
convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-INE-NL-004-2025 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”  
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

27 de febrero de 2025.


| LICITANTE  | Acreditación de personal jurídica adjuntando identificación oficial |              | Registro de Participación (original) |              | Manifestación de no encontrarse inhabilitado |              | Abstener conductas para que los funcionarios no alteren      |              | Estratificación Mipymes |  | Convenio De participación conjunta |  | Alta de IMSS y Último pago |  | Inscripción REC 3% |  |
|--|---|--------------|--------------------------------------|--------------|--|--------------|--|--------------|-------------------------|--|------------------------------------|--|----------------------------|--|--------------------|--|
|  | 4.1 inciso a y c  | 4.1 inciso b | 4.1 inciso d                         | 4.1 inciso e | 4.1 inciso f                                 | 4.1 inciso g | 4.1 inciso h   | 4.1 inciso i |                         |  |                                    |  |                            |  |                    |  |
| ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V..                        | SI<br>CUMPLE  | SI<br>CUMPLE | SI<br>CUMPLE                         | SI<br>CUMPLE | SI<br>CUMPLE                                 | N/A          | No presenta alta del IMSS y si presenta ultimo pago del IMSS | SI<br>CUMPLE |                         |  |                                    |  |                            |  |                    |  |
| SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S. DE R.L. DE C.V.      | SI<br>CUMPLE  | SI<br>CUMPLE | SI<br>CUMPLE                         | SI<br>CUMPLE | SI<br>CUMPLE                                 | N/A          | SI<br>CUMPLE   | SI<br>CUMPLE |                         |  |                                    |  |                            |  |                    |  |
| VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V. | SI<br>CUMPLE  | SI<br>CUMPLE | SI<br>CUMPLE                         | SI<br>CUMPLE | SI<br>CUMPLE                                 | N/A          | SI<br>CUMPLE   | SI<br>CUMPLE |                         |  |                                    |  |                            |  |                    |  |

ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V; presenta su oferta técnica del punto 4.1 (con excepción) del inciso h: Copia del alta del IMSS.

Derivado de la evaluación y revisión de los documentos, se determinó que cumple con los puntos 4.1 Y 4.2 establecidas en las bases de la convocatoria, al analizar que los pagos presentados al Instituto Mexicano del Seguro Social del ejercicio 2025, cuenta con su registro patronal, por lo cual no afecta la proposición presentada.

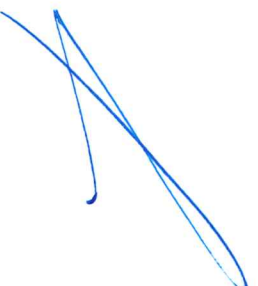
| LICITANTE  | Opinión De Cumplimiento SAT Y Constancia Fiscal actual | Escrito otorgado por sus clientes | REPSE                           | Curriculum Y Organigrama        |
|--|--|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V.                         | 4.1<br>inciso j<br>SÍ<br>CUMPLE                        | 4.1<br>inciso k<br>SÍ<br>CUMPLE   | 4.1<br>inciso i<br>SÍ<br>CUMPLE | 4.1<br>inciso m<br>SÍ<br>CUMPLE |
| SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S. DE R.L. DE C.V.      | SÍ<br>CUMPLE   | SÍ<br>CUMPLE                      | SÍ<br>CUMPLE                    | SÍ<br>CUMPLE                    |
| VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V. | SÍ<br>CUMPLE   | SÍ<br>CUMPLE                      | SÍ<br>CUMPLE                    | SÍ<br>CUMPLE                    |

**Servidores públicos**

  
Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo  
Jefe de Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios

  
Lic. Jorge Ángel Castillo Marco  
Coordinador Administrativo

  
Lic. Oscar Nicolás Rubio  
Asesor Jurídico



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-NL-004-2025  
SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y  
ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14  
JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN”

## ANEXO 2

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la  
convocatoria**



ESTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-NL-004-2025  
SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y  
ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14  
JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante: ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V.

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  | Cumple | Razones por las que no cumple | Afectación de la solvencia técnica | Fundamento legal |
|---|--------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN | Cumple |                               |                                    |                  |

Licitante: VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico  | Cumple | Razones por las que no cumple | Afectación de la solvencia técnica | Fundamento legal |
|---|--------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN | Cumple |                               |                                    |                  |

**Licitante:** SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO S.A. DE R.L. DE C.V.

| Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico   | Cumple | Razones por las que no cumple | Afectación de la solvencia técnica | Fundamento legal |
|--|--------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, | Cumple |                               |                                    |                  |

En relación a la Licitación Pública Nacional LP-INE-NL-004-2025 "servicio de limpieza, aseo de oficinas incluyendo mobiliario, equipo y áreas comunes en los inmuebles que ocupan las Juntas Local, las 14 Juntas Distritales Ejecutivas y 19 módulos de atención ciudadana en el estado de Nuevo León, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamiento de Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en término de lo dispuesto por el artículo transitorio de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de la oferta técnica evaluada a través del mecanismo de evaluación binaria, recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones del participante que se enlista, resultando lo siguiente:

| Licitante                      | Partida (s) | Cumplimiento del anexo 8 anexo técnico | Indicar si afecto o no la solvencia de la propuesta |
|--------------------------------|-------------|--|---|
| ASISTENCIA PAGAVE S.A. DE C.V. | Uno         | Sí Cumple                              | No afecta   |

| Licitante  | Partida (s) | Cumplimiento del anexo 8 anexo técnico | Indicar si afecto o no la solvencia de la propuesta |
|--|-------------|--|---|
| VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V. | Uno         | Sí Cumple                              | No afecta   |

| Licitante  | Partida (s) | Cumplimiento del anexo 8 anexo técnico | Indicar si afecto o no la solvencia de la propuesta |
|--|-------------|--|---|
| SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO S.A. DE R.L. DE C.V. | Uno         | Sí Cumple                              | No afecta   |

**Servidores públicos**



Lic. José Ángel Medina Flores  
Vocal Secretario



Lic. Jorge Angel Castillo Marco  
Coordinador Administrativo



Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-NL-004-2025  
SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y  
ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14  
JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**Conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la  
convocatoria**

Este anexo forma parte integral del Acta de Fallo

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-NL-004-2025 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE OFICINAS INCLUYENDO MOBILIARIO, EQUIPO Y ÁREAS COMUNES EN LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS LOCAL, LAS 14 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y 19 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

### OFERTA ECONÓMICA

EL LICITANTE” ASISTENCIA PAGAVE, S.A. DE C.V. presenta su oferta económica de las bases respectivamente.

Oferta económica

| Descripción     | Importe Total         |
|-----------------|-----------------------|
| Partida 1       | \$5, 408,215.82       |
| Partida 2       | \$32, 416.88          |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$5,440,632.70</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$870,501.23</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>6,311,133.93</b>   |

Importe total con número y letra: \$6,311,133.93

(Seis millones trescientos once mil ciento treinta y tres pesos 93/100 M.N.

Al analizar la oferta económica del Licitante **ASISTENCIA PAGAVE, S.A. DE C.V.** Se observaron errores aritméticos registrando variación en el importe total que no incide en el precio unitario.

Se desprende que al multiplicar el costo unitario por el periodo de días requerido y al sumar los totales mensuales no coincide los decimales con el monto total, afectando en el monto total final de la propuesta presentada por el licitante.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84, párrafo 1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Material en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (aún vigente).

*“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.”*

Por lo que se procedió a la rectificación de las diferencias detectadas. Anexo 3.

Resultando lo siguiente:

**Oferta económica, dice:**

| Descripción     | Importe Total         |
|-----------------|-----------------------|
| Partida Uno     | \$5,408,215.82        |
| Partida Dos     | \$32,416.88           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$5,440,632.70</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$870,501.23</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>6,311,133.93</b>   |

Importe Total con número y letra: (NUEVE MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)  
(En pesos mexicanos con IVA incluido)

Oferta económica, debe decir:

| Descripción     | Importe Total          |
|-----------------|------------------------|
| Partida Uno     | \$ 5,408,202.80        |
| Partida Dos     | \$ 32,416.80           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$ 5,440,619.00</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$ 870,499.14</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 6,311,118.74</b> |

**\$ 6,311,118.74** (Seis millones trescientos once mil ciento dieciocho pesos 74/100 M.N. con IVA incluido)

- 1.-La propuesta contiene el importe total con letra: **SÍ CUMPLE**
- 2.-La oferta se encuentra firmada: **SÍ CUMPLE**
- 3.- Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria.: **SÍ CUMPLE**

*Se adjunta las hojas de trabajo de la verificación y rectificación de los precios ofertados*

Licitante: **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V**; presenta su oferta económica de las bases respectivamente:

Oferta económica

| Descripción     | Importe Total     |
|-----------------|-------------------|
| Partida 1       | 4988124.74        |
| Partida 2       | 50400.00          |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>5038524.74</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>806163.96</b>  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>5844688.70</b> |

Importe Total con número y letra: SON CINCO MILLONES OCHOCIENTOSCUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. IVA INCLUIDO

Al analizar la oferta económica del Licitante **SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO, S DE R.L. DE C.V**; Se observaron errores aritméticos registrando variación en el importe total que no incide en el precio unitario.

Se desprende que al multiplicar el costo unitario por el periodo de días requerido y al sumar los totales mensuales no coincide los decimales con el monto total, afectando en el monto total final de la propuesta presentada por el licitante.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84, párrafo 1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Material en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (aún vigente).

*“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.”*

Por lo que se procedió a la rectificación de las diferencias detectadas. Anexo 3.

Resultando lo siguiente:

**Oferta económica, dice:**

Oferta económica

| Descripción     | Importe Total |
|-----------------|---------------|
| Partida 1       | 4988124.74    |
| Partida 2       | 50400.00      |
| <b>SUBTOTAL</b> | 5038524.74    |
| <b>IVA</b>      | 806163.96     |
| <b>TOTAL</b>    | 5844688.70    |

Importe Total con número y letra: SON CINCO MILLONES OCHOCIENTOSCUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. IVA INCLUIDO

**Oferta económica, debe decir:**

| Descripción     | Importe Total          |
|-----------------|------------------------|
| Partida Uno     | \$ 4,988,121.52        |
| Partida Dos     | \$ 50,400.00           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$ 5,038,521.52</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$ 806,163.44</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 5,844,684.96</b> |

**\$ 5,844,684.96** (Siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N. con IVA incluido)

*Se adjunta las hojas de trabajo de la verificación y rectificación de los precios ofertados*

- 1.-La propuesta contiene el importe total con letra: **SÍ CUMPLE**
- 2.-La oferta se encuentra firmada: **SÍ CUMPLE**
- 3.- Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria.: **SÍ CUMPLE**

Licitante: **VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V;** presenta su oferta económica de las bases respectivamente:

Oferta económica

| Descripción     | Importe Total         |
|-----------------|-----------------------|
| Partida 1       | \$6,052,031.32        |
| Partida 2       | \$37,884.48           |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$6,089,915.80</b> |
| <b>IVA</b>      | <b>\$974,386.53</b>   |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$7,064,302.33</b> |

Importe Total con número y letra: \$7,064,302.33 (SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 33/100 M.N.)  
(En pesos mexicanos con IVA incluido)

*Se adjunta las hojas de trabajo de la verificación y rectificación de los precios ofertados*

- 1.-La propuesta contiene el importe total con letra: **SÍ CUMPLE**
- 2.-La oferta se encuentra firmada: **SÍ CUMPLE**
- 3.- Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria.: **SÍ CUMPLE**

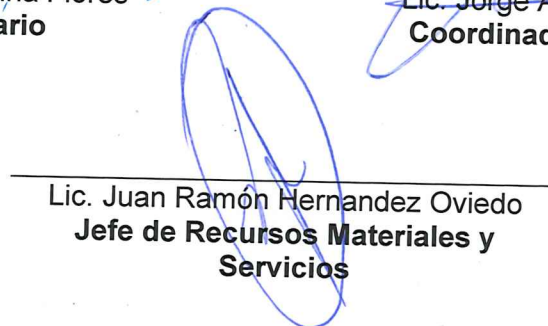
**Servidores públicos**



\_\_\_\_\_  
Lic. José Ángel Medina Flores  
Vocal Secretario



\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Ángel Castillo Marco  
Coordinador Administrativo



\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo  
Jefe de Recursos Materiales y  
Servicios